



CLINICA JESUS DEL NORTE S.A.C R.U.C 20517738701

HOJA DE RECLAMACIÓN **EN SALUD**

Av. Carlos Izaguirre 153 Independencia	Nº 004859
FECHA: 261/07/EZ	
1. IDENTIFICACION DEL USUARIO O TERCERO LEGITIMADO	
NOMBRE O RAZON SOCIAL: Josue Samir Garrafa DOMICILIO: VMb. & Piner Mr C1 (6 te 1	E-MAIL: Gonovevamannucci agomail TELEFONO: 943024477 Com-
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: (X) DNI () CE () PASAPORTE () RUC	N° DOCUMENTO: 73507059
2. IDENTIFICACION DE QUIEN PRESENTA EL RECLAMO (En caso de ser el us	uario afectado no es necesario su llenado)
DOMICILIO: Who of Priver Mr Col Cote (DOCUMENTO DE IDENTIDAD: (SDNI () CE () PASAPORTE () RUC	E-MAIL: Ge 4000000 mannica ag mail TELEFONO: 943024477 com N° DOCUMENTO: 07231981
3. DETALLE DEL RECLAMO (En caso de no ser suficiente el espacio podrá continuar al reverso de la hoja) Si en clo las 10:16 am. No encoutre Solveión a mi hifo Fosve Scurit perfetenar area d Covid vo pudo sex inter Veris do en este Hospital perden en esta China, sor ta nadre procupida por in parte avengue al en la China Internacional podrían ayudarme considero al no fae fisto Es forar tanto fienfo dos de las Mpm. que llos del da estos 4. AUTORIZO NOTIFICACION DEL RESULTADO DEL RECLAMO AL E-MAIL CONSIGNADO (MARCAR) SI() NO()	
5. FIRMA DEL RECLAMANTE (USUARIO, REPRESENTANTE O TERCERO LEG	SITIMADO)
All I	
6. SOLUCION A SU RECLAMO A TRAVES DE TRATO DIRECTO	
DETALLE DE LA SOLUCION RECLA	MANTE RESPONSABLE DE LIBRO DE RECLAMACIONES EN SALUD

Las IAFAS, IPRESS O UGIPRESS deben atender el reclamo en un plazo de 30 días hábiles.

"Estimado Usuario: usted puede presentar su queja ante SUSALUD ante hechos o actos que vulneren o pudieran vulnerar el derecho a la salud o cuando no le hayan brindado un servicio, prestación o coberturas solicitadas o recibidas de las IAFAS O IPRESS, o que dependan de las UGIPRESS pública, privada o mixtas. También ante la negativa de atención de su reclamo, irregularidad en su tramitación do sol reclamo o hacer uso de los mecanismos alternativos de solución de controversias ante el Centro de Conciliación y Arbitraje - CECONAR de SUSALUD".